

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 76

32.

FECHA: 2020/12/17

FASE HABILITANTE - EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACION PUBLICA No. 51

OBJETO	ADECUAR LOS LABORATORIOS DE SIMULACION SALA DE CIRUGIA Y CUIDADOS INTENSIVOS, SALA DE MUJER Y RECIEN NACIDO, SALA DE PROCEDIMIENTOS Y SALA DE URGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$530.857.556 M/CTE – AIU e IVA SOBRE UTILIDAD INCLUIDO
----------------------------	---

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	2L PROYECTOS S.A.S	901.154.678-2	\$492.701.037	\$495.696.659
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL	830.136.037-8	\$489.740.142	\$492.766.179
3	CONSORCIO CRAE 2020	N/A	\$495.997.723	\$499.860.000
4	UNION TEMPORAL SALMO GIRARDOT	830.136.526-8	\$507.695.154	\$511.825.689
5	INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ SAS	830.083.968-0	\$479.758.514	\$483.079.919
6	CONSORCIO ADECUACIONES 2020	N/A	NO PRESENTA	NO PRESENTA
7	CONSORCIO GIRARDOT 2020	N/A	\$473.220.744	\$476.217.809
8	CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS	900.701.465-4	\$509.088.601	\$512.208.821

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 76

1. 2L PROYECTOS SAS

1.1 ANEXO N° 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENETE

CERTIFICACIÓN N° 1		
Contratante: - ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER Objeto: CONSTRUCCION DEL HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER Forma de Participación: Consorcio (2L Proyectos 59%)		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Presenta una (1) Certificación de Experiencia</i> <i>Documento: N° 22-Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante y Soportes.</i> <i>Folios: 1 a 10</i> <i>RUP: N°128</i> <i>Página 2560</i> Folios Códigos: 2566-2568-2570-2571-2572	CUMPLE
EJECUTADO Y LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ (10) AÑOS	<i>Documento N° 22-Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante y Soportes.</i> <i>Folios: 1 a 10</i>	CUMPLE
INCLUIDO EN EL RUP	<i>Folios RUP: N°130</i> <i>Página 2600</i> 2605-2608-2610-2612	CUMPLE
SUMATORIA EQUIVALENTE MÍNIMO AL 100% DEL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SMMLV, Y LA SUMATORIA DEL	<i>Documento N° 22-Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante y Soportes.</i>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 76

AREA LIBRE CONSTRUIDA DEBE SER IGUAL O MAYOR A 360 M2.	<i>Folios: 1 a 10</i>	
EL OBJETO DEL (LOS) CONTRATO(S) A ACREDITAR DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. NO SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA. NO SE ACEPTARÁ EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CALIDAD DE SUBCONTRATISTAS.	<i>Documento N° 22- Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante y Soportes.</i> <i>Folios: 1 a 10</i>	CUMPLE
CADA UNA DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR, PRESENTADOS DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL NUMERAL 2 DEL ÍTEM 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL MÓDULO II.	<i>Folios RUP: N°130</i> <i>Página 2600</i> 2605-2608-2610-2612	CUMPLE

1.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

2L PROYECTOS SAS		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-EL COTIZANTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.).</p> <p>-LA INSCRIPCIÓN EN EL RUP DEBERÁ ESTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VIGENTE Y EN FIRME.</p> <p>-REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN (1) MES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p>	<p>Documento: "9-RUP 19-11-2020 2L PROYECTOS"</p> <p>Expedido: 19-11-2020 Actualizado: 20-05-2020</p> <p>Inscrito en Seis (6) de los códigos (UNSPSC) Folios: 49-51-52-54-55</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 76

<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC relacionados anteriormente, de los cuales debe tener por lo menos inscritos los siguientes códigos 72151500 y 81101500.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
--	--	--

1.3 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

2L PROYECTOS S.A.S						
Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
No.	Descripción	Cant.	Precios del mercado			CUMPLE
			SI	NO		
1	ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. REVISADO EL ANEXO NO. 03 ADJUNTO POR 2L PROYECTOS SAS, SE ESTABLECE QUE TODOS Y CADA UNO DE	1	X		\$394.160.830	Archivo: 20 - ANEXO_3 PROPUESTA ECONOMICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 76

	LOS VALORES PRESENTADOS PARA LOS ÍTEMS ALLÍ CONTENIDOS SE AJUSTAN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.					
	Requerimiento				Folio	Concepto
2	EL ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO EXCEL.				Archivo: 20 - ANEXO_3 PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
3	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.				N/A	N/A
4	ANÁLISIS DEL CALCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) PROPUESTO, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN FORMATO EXCEL POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.				No presenta el documento con el análisis del cálculo del AIU..	NO CUMPLE

1.4 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

2L PROYECTOS S.A.S			
No.	Requerimiento	Folio	Concepto
1	SE DEBEN PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 3, DEBEN ENTREGARSE EN EL FORMATO EXCEL ANEXO A LA PRESENTE INVITACIÓN, DENTRO DE LA PLANTILLA N° 01 ANÁLISIS DE	Archivo: "apus oferta economica 2l proyectos sas"	NO CUMPLE El APU 1.1 no está firmado por el representante legal. APU 2.15 la descripción de la actividad está incompleta

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 76

	<p>PRECIOS UNITARIOS (APU) SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>EN EL CASO <u>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</u> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.</p>	<p>APU 3.1 la descripción de la actividad está incompleta</p> <p>APU 5.7 unidad de medida no es equivalente a la solicitada</p>
--	--	---

1.5 PERSONAL REQUERIDO

2L PROYECTOS S.A.S				
N o.	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p>4.1.1 Formación Académica: Arquitecto o Ingeniero civil</p> <p>4.1.2 Experiencia:</p> <p>4.1.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>4.1.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 50%</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA</p> <p>Arq. Jorge Enrique Romero Ortiz</p>	<p>Archivo: 26- HV - ARQ JORGE ROMERO - DIRECTOR DE OBRA, pg. 1-22</p>	CUMPLE
2	<p>4.2.1 Formación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>4.2.2 Experiencia:</p>	<p>RESIDENTE DE OBRA</p>	<p>Archivo: 30- hoja de vida -ARQ Diego</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 76

	<p>4.2.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.2.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%</p>	<p>Arq. Diego Javier Lotero</p> <p><i>Javier Lotero 2020, pg. 1-3</i></p> <p><i>30- HV RESIDENTE DE OBRA ARQ DIEGO JAVIER LOTERO, pg. 1-10</i></p>	
3	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional en salud Ocupacional, o profesional Especialista en Salud Ocupacional con licencia de Salud Ocupacional vigente.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor o especialista o residente QHSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente) en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida</p>	<p>RESIDENTE QHSE (CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE)</p> <p>Ing. Ambiental Zulma Lizeth Parra Pedraza</p> <p>Archivo: <i>27- HOJA DE VIDA ING ZULMA PARRA RESIDENTE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, pg. 1-15</i></p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 76

	debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts ²). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%			
4	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniera eléctrica.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electricista en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%</p>	<p>TECNICO ELECTRICISTA</p> <p>Gustavo Galeano Lasso</p>	<p>Archivo: 28- HOJA DE VIDA GUSTAVO GALEANO TECNICO ELECTRICISTA, pg. 1-7</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>El certificado del CONTE esta vencido</p> <p>No presenta el diploma de tecnólogo electricista</p> <p>La hoja de vida no relaciona la formación del perfil profesional.</p> <p>Ninguna de las certificaciones presentadas relaciona el área construida ni tampoco presenta un documento de soporte que permita verificar que el área construida es igual o superior a la solicitada.</p>
5	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniera electrónico.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a</p>	<p>TECNICO ELECTRONICO</p> <p>Ing. Electrónico Sebastián José Duran Hernández</p>	<p>Archivo: 29- hoja de vida ing. Electrónico, pg. 1-7</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>La certificación presentada no relaciona el área construida ni tampoco</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 76

partir de la expedición de la tarjeta profesional. 4.6.2.2 <u>Especifica</u> el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electrónico en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts2). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%			presenta un documento de soporte que permita verificar que el área construida es igual o superior a la solicitada.
--	--	--	--

1.6 DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	2L PROYECTOS S.A.S	a) Anexo N°. 4. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. <u>B) Certificado expedido por la ARL</u> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de	Documento: N° 21 Anexo 04 Folios 1 a 2 y Certificación Folio 1	CUMPLE De acuerdo a revisión y aval por parte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 76

	<p>febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Nota: no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo</p>	
--	---	--

2. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA

2.1 ANEXO N° 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENETE

CERTIFICACIÓN N° 1 Contratante: - INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO Forma de Participación: Persona Jurídica 100%		
CERTIFICACIÓN N° 2 Contratante: - INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Objeto: REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Forma de Participación: Persona Jurídica 100%		
CERTIFICACIÓN N° 3 Contratante: - INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Objeto: LAS OBRAS DE ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Forma de Participación: Persona Jurídica 100%		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Presenta Tres (3) certificaciones de Experiencia</i> <i>Documento N° 18- Anexo N°07 Relación</i>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 11 de 76

	<i>de Experiencia Habilitante.</i> <i>Folios: 1 a 8</i> <i>Folios RUP: N°44</i> <i>Página 83</i> Folios Códigos: 84-85-85 <i>Folios RUP: N°68</i> <i>Página 121</i> Folios Códigos: 123-124 <i>Folios RUP: N°76</i> <i>Página 142</i> Folios Códigos: 144	
EJECUTADO Y LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ (10) AÑOS	<i>Documento N° 18- Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i> <i>Folios: 1 a 8</i>	CUMPLE
INCLUIDO EN EL RUP	<i>Folios RUP: N°44</i> <i>Página 83</i> Folios Códigos: 84-85-85 <i>Folios RUP: N°68</i> <i>Página 121</i> Folios Códigos: 123-124 <i>Folios RUP: N°76</i> <i>Página 142</i> Folios Códigos: 144	CUMPLE
SUMATORIA EQUIVALENTE MINIMO AL 100% DEL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SMMLV, Y LA SUMATORIA DEL	<i>Documento N° 18- Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 12 de 76

AREA LIBRE CONSTRUIDA DEBE SER IGUAL O MAYOR A 360 M2.	<i>Folios: 1 a 8</i>	
EL OBJETO DEL (LOS) CONTRATO(S) A ACREDITAR DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. NO SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA. NO SE ACEPTARÁ EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CALIDAD DE SUBCONTRATISTAS.	<i>Documento N° 18- Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i> <i>Folios: 1 a 8</i>	CUMPLE
CADA UNA DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR, PRESENTADOS DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL NUMERAL 2 DEL ÍTEM 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL MÓDULO II.	<i>Folios RUP: N°44 Página 83</i> <i>Folios Códigos: 84-85-85</i> <i>Folios RUP: N°68 Página 121</i> <i>Folios Códigos: 123-124</i> <i>Folios RUP: N°76 Página 142</i> <i>Folios Códigos: 144</i>	CUMPLE

2.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
-EL COTIZANTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.). -LA INSCRIPCIÓN EN EL RUP DEBERÁ ESTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VIGENTE Y EN FIRME.	Documento: "6. RUP 2020-11-17" Expedido: 17-11-2020 Actualizado: 17-07-2020 Inscrito en Cinco (5) de los códigos (UNSPSC) Folios:	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 13 de 76

<p>-REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN (1) MES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC relacionados anteriormente, de los cuales debe tener por lo menos inscritos los siguientes códigos 72151500 y 81101500.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	12-14-17-18-22	
---	----------------	--

2.3 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL							
Descripción de cada ítem					Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
No.	Descripción	Cant.	Precios del mercado		\$398.162.717	Archivo: 21. ANEXO_3 OFERTA	CUMPLE
			SI	NO			
1	ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. REVISADO EL	1	X				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE			VIGENCIA: 2020-10-23
				PAGINA: 14 de 76

	ANEXO NO. 03 ADJUNTO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL, SE ESTABLECE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS VALORES PRESENTADOS PARA LOS ÍTEMS ALLÍ CONTENIDOS SE AJUSTAN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.					
	Requerimiento				Folio	Concepto
2	EL ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO EXCEL.				Archivo: 21. ANEXO_3 OFERTA	CUMPLE
3	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.				N/A	N/A
4	ANÁLISIS DEL CÁLCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) PROPUESTO, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN FORMATO EXCEL POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.				Archivo: 25. ANÁLISIS AIU	CUMPLE

2.4 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL				
No.	Requerimiento	Folio	Concepto	
1	SE DEBEN PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS	Archivo: "22. ANEXO 11-		CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 15 de 76

<p>UNITARIOS (APU) DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 3, DEBEN ENTREGARSE EN EL FORMATO EXCEL ANEXO A LA PRESENTE INVITACIÓN, DENTRO DE LA PLANTILLA N° 01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	<p><i>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS”</i></p>	
<p>EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.</p>		

2.5 PERSONAL REQUERIDO

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA				
No.	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p>4.1.1 Formación Académica: Arquitecto o Ingeniero civil</p> <p>4.1.2 Experiencia:</p> <p>4.1.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>4.1.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA</p> <p>Arq. Jairo Alberto Forero</p>	<p>Archivo: 26. HV DIRECTOR DE OBRA.pdf, pg. 1-27</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 16 de 76

	<p>mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 50%</p>			
2	<p>4.2.1 Formación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>4.2.2 Experiencia:</p> <p>4.2.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.2.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%</p>	<p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>Arq. Luis Fernando Solarte Benavidez</p>	<p>Archivo: 27. HV RESIDENTE OBRA.pdf, pg. 1-29</p>	CUMPLE
3	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional en salud Ocupacional, o profesional Especialista en Salud Ocupacional con licencia de Salud Ocupacional vigente.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor o especialista o residente QHSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente) en</p>	<p>RESIDENTE QHSE (CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE)</p> <p>Ing. ambiental Lyzzeth Patricia Tejeiro Rico</p>	<p>Archivo: 28. HV RESIDENTE QHSE, pg. 1-29</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>La matrícula profesional no es legible</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 17 de 76

	contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts2). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%			
4	4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniera eléctrica. 4.6.2 Experiencia: 4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. 4.6.2.2 Específica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electricista en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts2). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%	TECNICO ELECTRICISTA Gabriel Orlando Pinilla Carrillo	Archivo: 29. <i>HV ELECTRICO</i> , pg. 1-28	CUMPLE
5	4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniera electrónico. 4.6.2 Experiencia: 4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. 4.6.2.2 Específica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electrónico en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o	TECNICO ELECTRONICO Dagoberto Caraballo Acosta	Archivo: 30. <i>HV ELECTRONICO</i> , pg. 1-19	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 18 de 76

	construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts ²). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%			
--	---	--	--	--

2.6 DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	<p>a) Anexo N°. 4. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p><u>B) Certificado expedido por la ARL</u> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Nota: no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la</p>	<p>Documento: N° 10 Anexo 04</p> <p>Folios 1 a 2 y Certificación Documento N°32</p> <p>Folios 1 y 2</p>	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo a revisión y aval por parte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 19 de 76

	presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo		
--	---	--	--

3. CONSORCIO CRAE 2020 (ARQUITESSA S.A.S 35% y GCI CONSTRUCCIONES ZOMAC 65%)

3.1 ANEXO N° 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENETE

CERTIFICACIÓN N° 1		
Contratante: - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		
Objeto: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO DE FÚTBOL JAIME MORÓN		
Forma de Participación: Consorcio (GCI Construcciones Zomac 70%)		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Presenta una (1) certificación de Experiencia</i> <i>Participación 70%</i> <i>Documento N° 21- Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i> <i>Folios: 1</i> <i>Documento N° 5 Folios RUP: N°09 Página 21</i>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 20 de 76

	Folios Códigos: 22-23	
EJECUTADO Y LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS	<i>Presenta una (1) certificación de Experiencia</i> <i>Participación 70%</i> <i>Documento N° 21- Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i> <i>Folios: 1</i>	CUMPLE
INCLUIDO EN EL RUP	<i>Documento N° 5 Folios RUP: N°09 Página 21</i> Folios Códigos: 22-23	CUMPLE
SUMATORIA EQUIVALENTE MÍNIMO AL 100% DEL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SMMLV, Y LA SUMATORIA DEL ÁREA LIBRE CONSTRUIDA DEBE SER IGUAL O MAYOR A 360 M2.	<i>Presenta una (1) certificación de Experiencia</i> <i>Participación 70%</i> <i>Documento N° 21- Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i> <i>Folios: 1</i>	CUMPLE
EL OBJETO DEL (LOS) CONTRATO(S) A ACREDITAR DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. NO SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA. NO SE ACEPTARÁ EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CALIDAD DE SUBCONTRATISTAS.	<i>Presenta una (1) certificación de Experiencia</i> <i>Participación 70%</i> <i>Documento N° 21- Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i> <i>Folios: 1</i>	CUMPLE
CADA UNA DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR, PRESENTADOS DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN	<i>Documento N° 5 Folios RUP: N°09 Página 21</i>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 21 de 76

MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL NUMERAL 2 DEL ÍTEM 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL MÓDULO II.	Folios Códigos: 22-23	
---	--------------------------	--

3.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO CRAE 2020		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-EL COTIZANTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.).</p> <p>-LA INSCRIPCIÓN EN EL RUP DEBERÁ ESTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VIGENTE Y EN FIRME.</p> <p>-REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN (1) MES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC relacionados anteriormente, de los cuales debe tener por lo menos inscritos los siguientes códigos 72151500 y 81101500.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus</p>	<p>Documento Arquitessa S.A.S: "7. RUP_ARQUITESSA 2020-21"</p> <p>Expedido: 24-12-2020 Actualizado: 02-06-2020</p> <p>Inscrito en cuatro (4) de los códigos (UNSPSC) Folios: 7-8-9-11</p> <p>Documento GCI ZOMAC: "8. RUP_GCI ZOMAC 2020-21"</p> <p>Expedido: 20-11-2020 Actualizado: 29-05-2020</p> <p>Inscrito en cuatro (4) de los códigos (UNSPSC) Folios: 5-6-7-8</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 22 de 76

integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.		
--	--	--

3.3 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO CRAE 2020						
Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
No.	Descripción	Cant.	Precios del mercado			
			SI	NO		
1	ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. REVISADO EL ANEXO NO. 03 ADJUNTO POR CONSORCIO CRAE 2020 , SE ESTABLECE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS VALORES PRESENTADOS PARA LOS ÍTEMS ALLÍ CONTENIDOS SE AJUSTAN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	1	X		\$406.555.510	Archivo: 15. ANEXO No. 3 -PROPUESTA ECONÓMICA _CONSORCIO CRAE-2020 NO CUMPLE ITEM 2.4 unidad de medida no es equivalente a la solicitada
	Requerimiento					Folio
2	EL ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO EXCEL.					N/A
3	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL					Archivo: 15. ANEXO No. 3 - CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 23 de 76

	CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	<i>PROPUESTA ECONÓMICA CONSORCIO CRAE-2020</i>	
4	ANÁLISIS DEL CALCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) PROPUESTO, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN FORMATO EXCEL POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	No presenta el documento con el análisis del cálculo del AIU.	NO CUMPLE

3.4 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CONSORCIO CRAE 2020			
No.	Requerimiento	Folio	Concepto
1	SE DEBEN PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 3, DEBEN ENTREGARSE EN EL FORMATO EXCEL ANEXO A LA PRESENTE INVITACIÓN, DENTRO DE LA PLANTILLA N° 01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: "37. ANEXO No. 11 - <i>FORMATO APU_CONSORCIO CRAE-2020</i> "	NO CUMPLE APU 2.15 la descripción de la actividad está incompleta APU 2.4 unidad de medida no es equivalente a la solicitada APU 4.1 La descripción de la actividad no corresponde. APU 7.8 La descripción de la actividad no corresponde a la solicitada APU 7.9 La descripción de la actividad no corresponde. Del mismo modo la descripción en

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 24 de 76

			<p>materiales no corresponde.</p> <p>APU 7.10 La descripción de la actividad no corresponde.</p> <p>APU 7.11 La descripción de la actividad no corresponde.</p> <p>APU 8.1 La descripción de la actividad no corresponde.</p> <p>APU 8.2 La descripción de la actividad no corresponde.</p> <p>APU 9.1 La descripción de la actividad no corresponde.</p>
--	--	--	---

3.5 PERSONAL REQUERIDO

CONSORCIO CRAE 2020				
N o.	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p>4.1.1 Formación Académica: Arquitecto o Ingeniero civil</p> <p>4.1.2 Experiencia:</p> <p>4.1.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>4.1.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento,</p>	DIRECTOR DE OBRA	<p>Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Conforme a las condiciones establecidas en la invitación, Modulo IA. ASPECTOS GENERALES en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ..." <i>No se permitirán carpetas</i></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 25 de 76

	<p>ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 50%</p>			<p><i>compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado para descargar la propuesta”.</i></p>
2	<p>4.2.1 Formación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>4.2.2 Experiencia:</p> <p>4.2.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.2.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%</p>	RESIDENTE DE OBRA	<p>Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Conforme a las condiciones establecidas en la invitación, Modulo IA. ASPECTOS GENERALES en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ...” <i>No se permitirán carpetas compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado para descargar la propuesta”.</i></p>
3	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional en salud Ocupacional, o profesional Especialista en Salud Ocupacional con licencia de Salud Ocupacional vigente.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p>	RESIDENTE QHSE (CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE)	<p>Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Conforme a las condiciones establecidas en la invitación, Modulo IA. ASPECTOS GENERALES</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 26 de 76

	<p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor o especialista o residente QHSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente) en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%</p>			<p>en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ..." <i>No se permitirán carpetas compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado para descargar la propuesta</i>".</p>
4	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniería eléctrica.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electricista en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p>	TECNICO ELECTRICISTA	Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA	NO CUMPLE Conforme a las condiciones establecidas en la invitación, Modulo IA. ASPECTOS GENERALES en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ..." <i>No se permitirán carpetas compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado</i>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 27 de 76

	4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%			<i>para descargar la propuesta".</i>
5	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniería electrónico.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electrónico en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%</p>	TECNICO ELECTRONICO	Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA	NO CUMPLE Conforme a las condiciones establecidas en la invitación, Modulo IA. ASPECTOS GENERALES en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ..." <i>No se permitirán carpetas compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado para descargar la propuesta".</i>

3.6 DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	CONSORCIO CRAE 2020	a) Anexo N°. 4. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser	Documento: N° 16 Anexo 04 Folios 1 a 2 y Documentos N° 16a-16b-16c-16d.	CUMPLE De acuerdo a revisión y aval por parte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 28 de 76

	<p>diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p><u>B) Certificado expedido por la ARL</u> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Nota: no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo</p>	
--	---	--

4. UNION TEMPORAL SALMO GIRARDOT (ACONCI CONSTRUCTORES E INGEY CONSTRUCTORES SAS. No relaciona porcentajes de participación)

4.1 ANEXO N° 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENETE

<p align="center">CERTIFICACIÓN N° 1</p> <p align="center">Contratante: - MUNICIPIO DE MADRID</p> <p align="center">Objeto:</p> <p align="center">ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN FASE 1 SEDE EDUCATIVA CORTIJO</p> <p align="center">Forma de Participación: Unión Temporal (ACONCI CONSTRUCTORES 20%)</p>
<p align="center">CERTIFICACIÓN N° 2</p> <p align="center">Contratante: - MUNICIPIO DE TENJO</p> <p align="center">Objeto:</p> <p align="center">DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA EL CHACAL DE MUNICIPIO DE TENJO</p> <p align="center">Forma de Participación: Consorcio (ACONCI CONSTRUCTORES 45%)</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 29 de 76

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i> <i>Participación 20% y 45% respectivamente</i> <i>Único Documento- Pagina 562 Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i> <i>Folios: 562 a 600</i> <i>RUP: Experiencia N° 24 Folio 358</i> <i>Códigos Folios 360 y 361</i> <i>RUP: Experiencia N° 05 Folio 309</i> <i>Códigos Folios 310 y 311</i>	CUMPLE
EJECUTADO Y LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS	<i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i> <i>Participación 20% y 45% respectivamente</i> <i>Único Documento- Pagina 562 Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i> <i>Folios: 562 a 600</i>	CUMPLE
INCLUIDO EN EL RUP	<i>RUP: Experiencia N° 24 Folio 358</i> <i>Códigos Folios 360 y 361</i>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 30 de 76

	<p><i>RUP:</i> <i>Experiencia N° 05</i> <i>Folio 309</i></p> <p><i>Códigos</i> <i>Folios 310 y 311</i></p>	
SUMATORIA EQUIVALENTE MINIMO AL 100% DEL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SMMLV, Y LA SUMATORIA DEL AREA LIBRE CONSTRUIDA DEBE SER IGUAL O MAYOR A 360 M2.	<p><i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 20% y 45% respectivamente</i></p> <p><i>Único Documento- Pagina 562</i> <i>Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i></p> <p><i>Folios: 562 a 600</i></p>	CUMPLE
EL OBJETO DEL (LOS) CONTRATO(S) A ACREDITAR DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. NO SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA. NO SE ACEPTARÁ EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CALIDAD DE SUBCONTRATISTAS.	<p><i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 20% y 45% respectivamente</i></p> <p><i>Único Documento- Pagina 562</i> <i>Anexo N°07 Relación de Experiencia Habilitante.</i></p> <p><i>Folios: 562 a 600</i></p>	CUMPLE
CADA UNA DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR, PRESENTADOS DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL NUMERAL 2 DEL ÍTEM 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL MÓDULO II.	<p><i>RUP:</i> <i>Experiencia N° 24</i> <i>Folio 358</i></p> <p><i>Códigos</i> <i>Folios 360 y 361</i></p> <p><i>RUP:</i> <i>Experiencia N° 05</i> <i>Folio 309</i></p> <p><i>Códigos</i> <i>Folios 310 y 311</i></p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 31 de 76

4.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

UNION TEMPORAL SALMO GIRARDOT		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-EL COTIZANTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.).</p> <p>-LA INSCRIPCIÓN EN EL RUP DEBERÁ ESTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VIGENTE Y EN FIRME.</p> <p>-REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN (1) MES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC relacionados anteriormente, de los cuales debe tener por lo menos inscritos los siguientes códigos 72151500 y 81101500.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p>Documento: ACONCI CONSTRUCTORES S.A.S</p> <p>Folio 70</p> <p>Expedido: 04-12-2020 Actualizado: 06-07-2020</p> <p>Inscrito en cinco (5) de los códigos (UNSPSC) Folios: 79-84-85-87-89</p> <p>Documento: INGEY CONSTRUCTORES S.A.S</p> <p>Folio 285</p> <p>Expedido: 27-11-2020 Actualizado: 10-03-2020</p> <p>Inscrito en cuatro (4) de los códigos (UNSPSC) Folios: 294-297-298-300</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 32 de 76

4.3 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

UNION TEMPORAL SALMO GIRARDOT							
Descripción de cada ítem					Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
No.	Descripción	Cant.	Precios del mercado			Archivo: PROPUESTA UT GIRARDOT INVITACION 051 2020	CUMPLE
			SI	NO			
1	ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. REVISADO EL ANEXO NO. 03 ADJUNTO POR UNION TEMPORAL SALMO GIRARDOT, SE ESTABLECE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS VALORES PRESENTADOS PARA LOS ÍTEMS ALLÍ CONTENIDOS SE AJUSTAN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	1	X		\$406.372.123		
Requerimiento						Folio	Concepto
2	EL ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO EXCEL.					N/A	N/A
3	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL,					Archivo: PROPUESTA UT GIRARDOT	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 33 de 76

	CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	INVITACION 051 2020	
4	ANÁLISIS DEL CÁLCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) PROPUESTO, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN FORMATO EXCEL POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	No presenta el documento con el análisis del cálculo del AIU..	NO CUMPLE

4.4 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

UNION TEMPORAL SALMO GIRARDOT			
No.	Requerimiento	Folio	Concepto
1	SE DEBEN PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 3, DEBEN ENTREGARSE EN EL FORMATO EXCEL ANEXO A LA PRESENTE INVITACIÓN, DENTRO DE LA PLANTILLA N° 01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO <u>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</u> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: "PROPUESTA UT GIRARDOT INVITACION 051 2020"	NO CUMPLE El proponente modifica el formato de APU la invitación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 34 de 76

4.5 PERSONAL REQUERIDO

UNION TEMPORAL SALMO GIRARDOT				
N o.	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p>4.1.1 Formación Académica: Arquitecto o Ingeniero civil</p> <p>4.1.2 Experiencia:</p> <p>4.1.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>4.1.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 50%</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA</p> <p>Ing. Civil Roger Andrés Leguizamón Tarazona</p>	<p>Archivo: <i>PROPUESTA UT SALMO GIRARDOT INVITACION 051 2020</i>, pg. 629-640</p>	CUMPLE
2	<p>4.2.1 Formación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>4.2.2 Experiencia:</p> <p>4.2.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.2.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p>	<p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>Ing. Civil Jorge Arturo Garzón Ruiz</p>	<p>Archivo: <i>PROPUESTA UT SALMO GIRARDOT INVITACION 051 2020</i>, pg. 641-652</p>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 35 de 76

	4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%			
3	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional en salud Ocupacional, o profesional Especialista en Salud Ocupacional con licencia de Salud Ocupacional vigente.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor o especialista o residente QHSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente) en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%</p>	<p>RESIDENTE QHSE (CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE)</p> <p>Edgar Leguizamón Tarazona</p>	<p>Archivo: <i>PROPUESTA UT SALMO GIRARDOT INVITACION 051 2020</i>, pg. 653-669</p>	CUMPLE
4	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniería eléctrica.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de</p>	<p>TECNICO ELECTRICISTA</p> <p>Ing. Electricista Juan Camilo Molina Salazar</p>	<p>Archivo: <i>PROPUESTA UT SALMO GIRARDOT INVITACION 051 2020</i>, pg. 670-682</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 36 de 76

	profesional o técnico como asesor electricista en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts ²). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%			
5	4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniería electrónico. 4.6.2 Experiencia: 4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. 4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electrónico en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts ²). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%	TECNICO ELECTRONICO Ing. Electrónico Wilmer Leonardo Sandoval Carreño	Archivo: <i>PROPUESTA UT SALMO GIRARDOT INVITACION 051 2020</i> , pg. 683-696	CUMPLE

4.6 DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	UNION TEMPORAL	a) Anexo N°. 4. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema	Documento: N° 16 Anexo 04	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 37 de 76

SALMO GIRARDOT	<p>de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p><u>B) Certificado expedido por la ARL</u> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Nota: no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo</p>	<p>Folios 6 a 8 y</p> <p>Certificaciones Folios: 697 a 721</p>	<p>De acuerdo a revisión y aval por parte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>
----------------	---	--	---

5. INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ SAS

5.1 ANEXO N° 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENETE

<p align="center">CERTIFICACIÓN N° 1</p> <p align="center">Contratante: - POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL</p> <p align="center">Objeto: ADECUACION, REMODELACION INTEGRAL</p> <p align="center">Forma de Participación: Consorcio (INGEPLAQ SAS 60%)</p>
<p align="center">CERTIFICACIÓN N° 2</p> <p align="center">Contratante: - HOSPITAL DE ENGATIVA E.S.E</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 38 de 76

Objeto: TERMINACION DE OBRA Y ADECUACION FISICA PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA Forma de Participación: Persona Juridica (INGEPLAQ SAS 100%)		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i> <i>Participación 60% y 100% respectivamente</i> <i>Documento 2. MODULO II ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE – Paginas 1 a 29</i> <i>RUP: Experiencia N° 55 Folio 89</i> <i>Códigos Folio 90</i> <i>RUP: Experiencia N° 39 Folio 79</i> <i>Códigos Folios 79 y 80</i>	CUMPLE
EJECUTADO Y LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ (10) AÑOS	<i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i> <i>Participación 60% y 100% respectivamente</i> <i>Documento 2. MODULO II ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE – Paginas 1 a 29</i>	CUMPLE
INCLUIDO EN EL RUP	<i>RUP: Experiencia N° 55 Folio 89</i>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 39 de 76

	<p><i>Códigos Folio 90</i></p> <p><i>RUP: Experiencia N° 39 Folio 79</i></p> <p><i>Códigos Folios 79 y 80</i></p>	
<p>SUMATORIA EQUIVALENTE MINIMO AL 100% DEL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SMMLV, Y LA SUMATORIA DEL AREA LIBRE CONSTRUIDA DEBE SER IGUAL O MAYOR A 360 M2.</p>	<p><i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 60% y 100% respectivamente</i></p> <p><i>Documento 2. MODULO II ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE – Paginas 1 a 29</i></p>	CUMPLE
<p>EL OBJETO DEL (LOS) CONTRATO(S) A ACREDITAR DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. NO SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA. NO SE ACEPTARÁ EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CALIDAD DE SUBCONTRATISTAS.</p>	<p><i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 60% y 100% respectivamente</i></p> <p><i>Documento 2. MODULO II ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE – Paginas 1 a 29</i></p>	CUMPLE
<p>CADA UNA DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR, PRESENTADOS DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL NUMERAL 2 DEL ÍTEM 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL MÓDULO II.</p>	<p><i>RUP: Experiencia N° 55 Folio 89</i></p> <p><i>Códigos Folio 90</i></p> <p><i>RUP: Experiencia N° 39 Folio 79</i></p> <p><i>Códigos Folios 79 y 80</i></p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 40 de 76

5.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQSAS		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-EL COTIZANTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.).</p> <p>-LA INSCRIPCIÓN EN EL RUP DEBERÁ ESTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VIGENTE Y EN FIRME.</p> <p>-REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN (1) MES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC relacionados anteriormente, de los cuales debe tener por lo menos inscritos los siguientes códigos 72151500 y 81101500.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Documento 2.</i> MODULO II ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE Folio 30</p> <p>Expedido: 26-11-2020 Actualizado: 06-07-2020</p> <p>Inscrito en cinco (5) de los códigos (UNSPSC) Folios:</p> <p>44-45-46-47-50</p>	<p>CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 41 de 76

5.3 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ SAS						
Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
No.	Descripción	Cant.	Precios del mercado			
			SI	NO		
1	ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. REVISADO EL ANEXO NO. 03 ADJUNTO POR INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ SAS, SE ESTABLECE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS VALORES PRESENTADOS PARA LOS ÍTEMS ALLÍ CONTENIDOS SE AJUSTAN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	1	X		\$369.045.011	Archivo: 14. ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA INGEPLAQ SAS CUMPLE Nota: Presenta un error aritmético en el valor del IVA sobre la utilidad. En caso de pasar a la fase de evaluación de puntaje, la Universidad de Cundinamarca realizara el ajuste aritmético respectivo.
Requerimiento					Folio	Concepto
2	EL ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO EXCEL.				Archivo: 14. ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA INGEPLAQ SAS	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 42 de 76

3	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	N/A	N/A
4	ANÁLISIS DEL CALCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) PROPUESTO, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN FORMATO EXCEL POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: 16. <i>Desglose del AIU Versión Adenda 3</i>	CUMPLE Nota: Se identifica un error de transcripción en el valor del porcentaje de administración sin embargo los valores corresponden a la propuesta presentada

5.4 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ SAS			
No.	Requerimiento	Folio	Concepto
1	SE DEBEN PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 3, DEBEN ENTREGARSE EN EL FORMATO EXCEL ANEXO A LA PRESENTE INVITACIÓN, DENTRO DE LA PLANTILLA N° 01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO <u>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</u> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON	Archivo: "15. <i>ANEXO 11 APU INGEPLAQ SAS</i> "	NO CUMPLE APU 2.15 la descripción de la actividad está incompleta

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2020-10-23
			PAGINA: 43 de 76

LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.		
------------------------------	--	--

5.5 PERSONAL REQUERIDO

INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ SAS				
N o.	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p>4.1.1 Formación Académica: Arquitecto o Ingeniero civil</p> <p>4.1.2 Experiencia:</p> <p>4.1.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>4.1.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 50%</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA</p> <p>Ing. Civil Juan Carlos Candía Ospina</p>	<p>Archivo: 3. MODULO II DIRECTOR DE OBRA.pdf, pg. 1-19</p>	CUMPLE
2	<p>4.2.1 Formación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>4.2.2 Experiencia:</p> <p>4.2.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.2.2.2 Especifica certificada, el proponente</p>	<p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>Ing. Civil Luis Carlos Godoy Salas</p>	<p>Archivo: 4. MODULO II RESIDENTE DE OBRA, pg. 1-20</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>La matrícula profesional no es legible</p> <p>No presenta diploma y/o acta de grado</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 44 de 76

	deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts ²). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%			
3	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional en salud Ocupacional, o profesional Especialista en Salud Ocupacional con licencia de Salud Ocupacional vigente.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor o especialista o residente QHSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente) en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p>	<p>RESIDENTE QHSE (CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE)</p> <p>Ing. Industrial Oscar Alejandro Mejía Pineda</p>	<p>Archivo: <i>5. MODULO II RESIDENTE HSEQ.pdf</i>, pg. 1-20</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presenta diploma y/o acta de grado que acredite su profesión</p> <p>No presenta matrícula profesional que acredite su profesión</p> <p>No presenta certificado de antecedentes disciplinarios de su profesión</p> <p>No es posible determinar la experiencia general del perfil profesional</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 45 de 76

	4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%			
4	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniería eléctrica.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electricista en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%</p>	<p>TECNICO ELECTRICISTA</p> <p>Ing. Electricista Fredy Enrique Castañeda</p>	<p>Archivo: 6. MODULO II ASESOR ELECTRICO.pdf, pg. 1-20</p>	CUMPLE
5	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniería electrónica.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor</p>	<p>TECNICO ELECTRONICO</p> <p>Ing. Electrónico Freddy Alexander Acosta Bernal</p>	<p>Archivo: 7. MODULO II ASESOR ELECTRONICO.pdf, pg. 1-22</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 46 de 76

electrónico en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts ²).			
4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%			

5.6 DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ SAS	<p>a) Anexo N°. 4. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p><u>B) Certificado expedido por la ARL</u> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p>	<p>Documento: N° 1. MODULO III DOCUMENTOS JURIDICOS</p> <p>Folios 43 a 45</p>	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo a revisión y aval por parte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 47 de 76

		Nota: no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo		
--	--	--	--	--

6. CONSORCIO ADECUACIONES 2020 (EPICYA SAS 70% Y TORRES ROJAS OSCAR IVAN 30%)

6.1 ANEXO N° 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENETE

CERTIFICACIÓN N° 1		
Contratante: - MINERIA TEXAS COLOMBIA S.A.		
Objeto:		
CONSTRUCCIÓN DE UN (1) CAMPAMENTO DE 150 M2 EN UN SOLO PISO Y UNA (1) BATERÍA DE BAÑOS DE 44 M2, UN (1) QUIOSCO DE 30 M2”		
Forma de Participación: Persona Jurídica (EPICYA SAS 100%)		
CERTIFICACIÓN N° 2		
Contratante: - MINERIA TEXAS COLOMBIA S.A.		
Objeto:		
CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CAMPAMENTO DE 75 M2 CON BATERÍA DE BAÑOS DE 42 M2 Y QUIOSCO DE 30 M2		
Forma de Participación: Persona Jurídica (EPICYA SAS 100%)		
CERTIFICACIÓN N° 3		
Contratante: - ESMERALDA SANTAROSA Y MTC		
Objeto:		
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN FUERTE DE CARABINEROS DE LA POLICÍA MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ		
Forma de Participación: Persona Jurídica (EPICYA SAS 100%)		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES O ACTAS DE	<i>Presenta Tres (3) certificaciones de Experiencia</i>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 48 de 76

LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<p><i>Participación 100%</i></p> <p><i>Documento- Anexo 7_RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE</i></p> <p><i>Folios 1</i></p> <p><i>RUP Documento "11_RUP (15-dic) Epicya sas"</i></p> <p><i>Experiencia N° 09 Folio 50</i></p> <p><i>Códigos Folio 51</i></p> <p><i>Experiencia N° 07 Folio 47</i></p> <p><i>Códigos Folio 48</i></p> <p><i>Experiencia N° 24 Folio 60</i></p> <p><i>Códigos Folio 60</i></p>	
EJECUTADO Y LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS	<p><i>Presenta Tres (3) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 100%</i></p> <p><i>Documentos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 7_CERT_1 RUP_9 HABILITANTE. - Anexo 7_CERT_2 RUP_7 HABILITANTE - Anexo 7_CERT_3 RUP_24 HABILITANTE 	CUMPLE
INCLUIDO EN EL RUP	<p><i>RUP Documento "11_RUP (15-dic) Epicya sas"</i></p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 49 de 76

	<p><i>Experiencia N° 09 Folio 50</i></p> <p><i>Códigos Folio 51</i></p> <p><i>Experiencia N° 07 Folio 47</i></p> <p><i>Códigos Folio 48</i></p> <p><i>Experiencia N° 24 Folio 60</i></p> <p><i>Códigos Folio 60</i></p>	
<p>SUMATORIA EQUIVALENTE MINIMO AL 100% DEL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SMMLV, Y LA SUMATORIA DEL AREA LIBRE CONSTRUIDA DEBE SER IGUAL O MAYOR A 360 M2.</p>	<p><i>Presenta Tres (3) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 100%</i></p> <p><i>Documentos:</i> - Anexo 7_CERT_1 RUP_9 HABILITANTE. - Anexo 7_CERT_2 RUP_7 HABILITANTE - Anexo 7_CERT_3 RUP_24 HABILITANTE</p>	CUMPLE
<p>EL OBJETO DEL (LOS) CONTRATO(S) A ACREDITAR DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. NO SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA. NO SE ACEPTARÁ EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CALIDAD DE SUBCONTRATISTAS.</p>	<p><i>Presenta Tres (3) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 100%</i></p> <p><i>Documentos:</i> - Anexo 7_CERT_1 RUP_9 HABILITANTE. - Anexo 7_CERT_2 RUP_7 HABILITANTE - Anexo 7_CERT_3 RUP_24 HABILITANTE</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 50 de 76

<p>CADA UNA DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR, PRESENTADOS DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL NUMERAL 2 DEL ÍTEM 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL MÓDULO II.</p>	<p><i>RUP Documento "11_RUP (15-dic) Épicya sas"</i></p> <p><i>Experiencia N° 09 Folio 50</i></p> <p><i>Códigos Folio 51</i></p> <p><i>Experiencia N° 07 Folio 47</i></p> <p><i>Códigos Folio 48</i></p> <p><i>Experiencia N° 24 Folio 60</i></p> <p><i>Códigos Folio 60</i></p>	<p>CUMPLE</p>
---	--	----------------------

6.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO ADECUACIONES 2020		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-EL COTIZANTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.).</p> <p>-LA INSCRIPCIÓN EN EL RUP DEBERÁ ESTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VIGENTE Y EN FIRME.</p> <p>-REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN (1) MES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO,</p>	<p>Documento:</p> <p>"11_RUP (15-dic) Épicya sas"</p> <p>EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SAS</p> <p>Expedido: 15-12-2020 Actualizado: 05-08-2020</p> <p>Inscrito en cinco (5) de los códigos (UNSPSC) Folios:</p> <p>19-24-30-32-37</p> <p>Documento:</p>	<p>CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 51 de 76

<p>SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC relacionados anteriormente, de los cuales debe tener por lo menos inscritos los siguientes códigos 72151500 y 81101500.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p>"11_Rup Oitr 191120"</p> <p>TORRES ROJAS OSCAR IVAN</p> <p>Expedido: 19-11-2020 Actualizado: 15-05-2020</p> <p>Inscrito en Tres (3) de los códigos (UNSPSC) Folios: 13-14-17</p>	
---	---	--

6.3 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO ADECUACIONES 2020						
Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
No.	Descripción	Cant.	Precios del mercado			NO CUMPLE
			SI	NO		
1	ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. REVISADO EL ANEXO NO. 03 ADJUNTO POR CONSORCIO ADECUACIONES 2020, SE ESTABLECE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS VALORES PRESENTADOS PARA LOS ÍTEMS	0		X	NO PRESENTA	

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE			VIGENCIA: 2020-10-23
				PAGINA: 52 de 76

	ALLÍ CONTENIDOS SE AJUSTAN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.					
	Requerimiento				Folio	Concepto
2	EL ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO EXCEL.				N/A	N/A
3	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.				Archivo: No presenta propuesta económica	NO CUMPLE
4	ANÁLISIS DEL CALCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) PROPUESTO, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN FORMATO EXCEL POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.				No presenta el documento con el análisis del cálculo del AIU..	NO CUMPLE

6.4 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CONSORCIO ADECUACIONES 2020			
No.	Requerimiento	Folio	Concepto
1	SE DEBEN PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 3, DEBEN ENTREGARSE EN EL FORMATO EXCEL ANEXO A LA PRESENTE INVITACIÓN, DENTRO DE LA PLANTILLA N° 01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	Archivo: No presenta propuesta económica	NO CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 53 de 76

	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.		
--	---	--	--

6.5 PERSONAL REQUERIDO

CONSORCIO ADECUACIONES 2020				
N o.	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p>4.1.1 Formación Académica: Arquitecto o Ingeniero civil</p> <p>4.1.2 Experiencia:</p> <p>4.1.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>4.1.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 50%</p>	DIRECTOR DE OBRA	Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA	NO CUMPLE Conforme a las condiciones establecidas en la invitación, Modulo IA. ASPECTOS GENERALES en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ..." <i>No se permitirán carpetas compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado para descargar la propuesta</i> ".
2	<p>4.2.1 Formación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>4.2.2 Experiencia:</p> <p>4.2.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a ocho (08) años contados a</p>	RESIDENTE DE OBRA	Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA	NO CUMPLE Conforme a las condiciones establecidas en la invitación,

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 54 de 76

	<p>partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.2.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%</p>			<p>Modulo IA. ASPECTOS GENERALES en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ..." <i>No se permitirán carpetas compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado para descargar la propuesta</i>".</p>
3	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional en salud Ocupacional, o profesional Especialista en Salud Ocupacional con licencia de Salud Ocupacional vigente.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor o especialista o residente QHSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente) en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria</p>	<p>RESIDENTE QHSE (CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE)</p>	<p>Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Conforme a las condiciones establecidas en la invitación, Modulo IA. ASPECTOS GENERALES en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ..." <i>No se permitirán carpetas compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado</i></p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 55 de 76

	del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts ²). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%			<i>para descargar la propuesta”.</i>
4	4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniera eléctrica. 4.6.2 Experiencia: 4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. 4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electricista en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts ²). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%	TECNICO ELECTRICISTA	Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA	NO CUMPLE Conforme a las condiciones establecidas en la invitación, Modulo IA. ASPECTOS GENERALES en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ...” <i>No se permitirán carpetas compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado para descargar la propuesta”.</i>
5	4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniera electrónico. 4.6.2 Experiencia: 4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. 4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de	TECNICO ELECTRONICO	Archivo: NO VALIDO. CARPETA COMPRIMIDA	NO CUMPLE Conforme a las condiciones establecidas en la invitación, Modulo IA. ASPECTOS GENERALES en el Numeral 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ...” <i>No se permitirán</i>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 56 de 76

	<p>profesional o técnico como asesor electrónico en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%</p>			<p><i>carpetas compartidas o archivos comprimidos, ni cualquier enlace que direcciones a una página diferente al correo indicado para descargar la propuesta".</i></p>
--	--	--	--	--

6.6 DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	CONSORCIO ADECUACIONES 2020	<p>a) Anexo N°. 4. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>B) <u>Certificado expedido por la ARL</u> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos</p>	<p>Documento: N° Anexo 4_CERT_CUMPLIMIENTO DE (SG-SST)</p> <p>Folios 1 a 3</p>	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo a revisión y aval por parte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 57 de 76

	<p>en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Nota: no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo</p>		
--	--	--	--

7. CONSORCIO GIRARDOT 2020 (MILLER SUAREZ GUZMAN 80% Y AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA 20%)

7.1 ANEXO N° 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENETE

<p align="center">CERTIFICACIÓN N° 1 Contratante: - GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Objeto: MEJORAMIENTO ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PEDRO PABON PARGA Forma de Participación: Persona Natural (Larrauri Echevarria Aitor 100%)</p>
<p align="center">CERTIFICACIÓN N° 2 Contratante: - ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT Objeto: MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ESTRELLITAS Forma de Participación: Consorcio (Suarez Guzmán Miller 90%)</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 58 de 76

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i> <i>Participación 100% y 90% Respectivamente</i> <i>Documento- 1. Doc. Conсорcial, Anexos y Autorización Tratamiento de datos</i> <i>Folios 15 a 29</i> <i>RUP Documento: "2. Requisitos técnicos habilitantes"</i> <i>Experiencia N° 01 Folio 123</i> <i>Códigos Folios 123 y 124</i> <i>Experiencia N° 69 Folio 95</i> <i>Códigos Folio 95</i>	CUMPLE
EJECUTADO Y LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ (10) AÑOS	<i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i> <i>Participación 100% y 90% Respectivamente</i> <i>Documento- 1. Doc. Conсорcial, Anexos y Autorización Tratamiento de datos</i> <i>Folios 15 a 29</i>	CUMPLE
INCLUIDO EN EL RUP	<i>RUP Documento: "2. Requisitos técnicos habilitantes"</i> <i>Experiencia N° 01 Folio 123</i>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 59 de 76

	<p><i>Códigos Folios 123 y 124</i></p> <p><i>Experiencia N° 69 Folio 95</i></p> <p><i>Códigos Folio 95</i></p>	
<p>SUMATORIA EQUIVALENTE MINIMO AL 100% DEL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SMMLV, Y LA SUMATORIA DEL AREA LIBRE CONSTRUIDA DEBE SER IGUAL O MAYOR A 360 M2.</p>	<p><i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 100% y 90% Respectivamente</i></p> <p><i>Documento- 1. Doc. Consorcial, Anexos y Autorización Tratamiento de datos</i></p> <p><i>Folios 15 a 29</i></p>	CUMPLE
<p>EL OBJETO DEL (LOS) CONTRATO(S) A ACREDITAR DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. NO SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA. NO SE ACEPTARÁ EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CALIDAD DE SUBCONTRATISTAS.</p>	<p><i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 100% y 90% Respectivamente</i></p> <p><i>Documento- 1. Doc. Consorcial, Anexos y Autorización Tratamiento de datos</i></p> <p><i>Folios 15 a 29</i></p>	CUMPLE
<p>CADA UNA DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR, PRESENTADOS DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL NUMERAL 2 DEL ÍTEM 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL MÓDULO II.</p>	<p><i>RUP Documento: "2. Requisitos técnicos habilitantes"</i></p> <p><i>Experiencia N° 01 Folio 123</i></p> <p><i>Códigos Folios 123 y 124</i></p> <p><i>Experiencia N° 69 Folio 95</i></p> <p><i>Códigos Folio 95</i></p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 60 de 76

7.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO GIRARDOT 2020		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-EL COTIZANTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.).</p> <p>-LA INSCRIPCIÓN EN EL RUP DEBERÁ ESTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VIGENTE Y EN FIRME.</p> <p>-REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN (1) MES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC relacionados anteriormente, de los cuales debe tener por lo menos inscritos los siguientes códigos 72151500 y 81101500.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p>Documento:</p> <p>“2. Requisitos técnicos habilitantes”</p> <p>SUAREZ GUZMAN MILLER</p> <p>Expedido: 03-12-2020 Actualizado: 14-09-2020</p> <p>Inscrito en Tres (3) de los códigos (UNSPSC) Folios:</p> <p>39-40</p> <p>LARRAURI ECHEVARRIA AITOR MIRENA</p> <p>Expedido: 02-12-2020 Actualizado: 07-07-2020</p> <p>Inscrito en Tres (3) de los códigos (UNSPSC) Folios:</p> <p>120-121</p>	<p>CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 61 de 76

7.3 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO GIRARDOT 2020					Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
Descripción de cada ítem							
No.	Descripción	Cant.	Precios del mercado				
			SI	NO			
1	ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. REVISADO EL ANEXO NO. 03 ADJUNTO POR CONSORCIO GIRARDOT 2020 , SE ESTABLECE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS VALORES PRESENTADOS PARA LOS ÍTEMS ALLÍ CONTENIDOS SE AJUSTAN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	1	X		\$394.350.620	Archivo: 051_ANEXO3. Y APUS	CUMPLE
Requerimiento						Folio	Concepto
2	EL ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO EXCEL.					N/A	N/A
3	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.					Archivo: 051_ANEXO3. Y APUS	CUMPLE
4	ANÁLISIS DEL CÁLCULO DEL AIU (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)					No presenta el documento	NO CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 62 de 76

	PROPUESTO, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN FORMATO EXCEL POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	con el análisis del cálculo del AIU..	
--	---	---------------------------------------	--

7.4 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CONSORCIO GIRARDOT 2020			
No.	Requerimiento	Folio	Concepto
1	SE DEBEN PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 3, DEBEN ENTREGARSE EN EL FORMATO EXCEL ANEXO A LA PRESENTE INVITACIÓN, DENTRO DE LA PLANTILLA N° 01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO <u>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</u> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: "051_ANEXO3.Y APUS "	NO CUMPLE El APU 4.6 no está firmado por el representante legal.

7.5 PERSONAL REQUERIDO

CONSORCIO GIRARDOT 2020				
N o.	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	4.1.1 Formación Académica: Arquitecto o Ingeniero civil 4.1.2 Experiencia: 4.1.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a	DIRECTOR DE OBRA Ing. Civil Aitor Mirena De Larrauri Echevarría	Archivo: 2.1 HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO. Pg. 1-11	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 63 de 76

	<p>partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>4.1.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 50%</p>			
2	<p>4.2.1 Formación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>4.2.2 Experiencia:</p> <p>4.2.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.2.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%</p>	<p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>Arq. Duqueiro Mora Restrepo</p>	<p>Archivo: 2.1 HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO. Pg. 12-53</p>	CUMPLE
3	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional en salud Ocupacional, o profesional Especialista en Salud Ocupacional con licencia de Salud Ocupacional vigente.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p>	<p>RESIDENTE QHSE (CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>Archivo: 2.1 HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO. Pg. 54-76</p>	NO CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 64 de 76

	<p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor o especialista o residente QHSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente) en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%</p>	<p>Y MEDIO AMBIENTE)</p> <p>Profesional en salud Ocupacional Cristhie Jennifer Rojas Moreno</p>		profesional que corresponda.
4	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniería eléctrica.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electricista en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p>	<p>TECNICO ELECTRICISTA</p> <p>Ing. Eléctrico Delio Enrique Suarez Aviles</p>	<p>Archivo: 2.1 HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO. Pg. 77-86</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 65 de 76

	4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%			
5	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniería electrónico.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electrónico en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%</p>	<p>TECNICO ELECTRONICO</p> <p>Ing. Electrónico Josep Alexander Gutiérrez Reyes</p>	<p>Archivo: 2.1 HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO. Pg. 87-96</p>	CUMPLE

7.6 DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	CONSORCIO GIRARDOT 2020	a) Anexo N°. 4. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de	<p>Documento: "1. Doc. Consorcial, Anexos y Autorización Tratamiento de datos"</p> <p>Folio 8 a 9</p> <p>No Remite Certificación Estándares Mínimos</p>	NO CUMPLE De acuerdo al anexo requerimientos en SST, para Personas Naturales no adjunta la certificación donde manifiesta que es persona natural y

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 66 de 76

	<p>las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p><u>B) Certificado expedido por la ARL</u> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Nota: no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo</p>	<p>que para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación.</p>
--	--	--

8. CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS

8.1 ANEXO N° 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENETE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 67 de 76

CERTIFICACIÓN N° 1 Contratante: - ZONA FRANCA PROMOLOGIC Objeto: EJECUCION DE LA CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA EN CONCRETO ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS Forma de Participación: Persona Jurídica (CONSTRUCTEK 100%)		
CERTIFICACIÓN N° 2 Contratante: - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Objeto: ADECUACIONES AJUSTES Y ARREGLOS LOCATIVOS Forma de Participación: Consorcio (CONSTRUCTEK 50%)		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i> <i>Participación 100% y 50% respectivamente</i> <i>Único Documento "PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA"</i> <i>Paginas 83 a 88</i> <i>RUP: Experiencia N° 02 Folio 39</i> <i>Códigos Folio 41 y 42</i> <i>RUP: Experiencia N° 16 Folio 67</i> <i>Códigos Folios 67 y 68</i>	CUMPLE
EJECUTADO Y LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ (10) AÑOS	<i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i> <i>Participación 100% y 50% respectivamente</i> <i>Único Documento</i>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 68 de 76

	<p>“PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA”</p> <p><i>Paginas 83 a 88</i></p>	
INCLUIDO EN EL RUP	<p><i>RUP: Experiencia N° 02 Folio 39</i></p> <p><i>Códigos Folio 41 y 42</i></p> <p><i>RUP: Experiencia N° 16 Folio 67</i></p> <p><i>Códigos Folios 67 y 68</i></p>	CUMPLE
SUMATORIA EQUIVALENTE MINIMO AL 100% DEL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SMMLV, Y LA SUMATORIA DEL AREA LIBRE CONSTRUIDA DEBE SER IGUAL O MAYOR A 360 M2.	<p><i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 100% y 50% respectivamente</i></p> <p><i>Único Documento “PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA”</i></p> <p><i>Paginas 83 a 88</i></p>	CUMPLE
EL OBJETO DEL (LOS) CONTRATO(S) A ACREDITAR DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. NO SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA. NO SE ACEPTARÁ EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CALIDAD DE SUBCONTRATISTAS.	<p><i>Presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia</i></p> <p><i>Participación 100% y 50% respectivamente</i></p> <p><i>Único Documento “PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA”</i></p> <p><i>Paginas 83 a 88</i></p>	CUMPLE
CADA UNA DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR, PRESENTADOS DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN	<p><i>RUP: Experiencia N° 02 Folio 39</i></p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 69 de 76

MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL NUMERAL 2 DEL ÍTEM 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL MÓDULO II.	<p><i>Códigos</i> <i>Folio 41 y 42</i></p> <p><i>RUP:</i> <i>Experiencia N° 16</i> <i>Folio 67</i></p> <p><i>Códigos</i> <i>Folios 67 y 68</i></p>	
---	--	--

8.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>-EL COTIZANTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.).</p> <p>-LA INSCRIPCIÓN EN EL RUP DEBERÁ ESTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VIGENTE Y EN FIRME.</p> <p>-REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN (1) MES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC relacionados anteriormente, de los cuales debe tener por lo menos inscritos los siguientes códigos 72151500 y 81101500.</p>	<p><i>Único Documento</i> <i>“PROPUESTA</i> <i>CONSTRUCTEK</i> <i>INGENIERIA”</i> <i>Folio 16</i></p> <p>Expedido: 16-12-2020 Actualizado: 13-07-2020</p> <p>Inscrito en cuatro (4) de los códigos (UNSPSC) Folios: 26-28-29-32</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 70 de 76

NOTA ACLARATORIA N° 03: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.		
--	--	--

8.3 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS							
Descripción de cada ítem					Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
No.	Descripción	Cant.	Precios del mercado				
			SI	NO			
1	ANEXO N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. REVISADO EL ANEXO NO. 03 ADJUNTO POR CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS , SE ESTABLECE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS VALORES PRESENTADOS PARA LOS ÍTEMS ALLÍ CONTENIDOS SE AJUSTAN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	1	X		\$410.555.323	Archivo: "13. ANEXO 3 Y APUS CONSTRUCTEK INGENIERIA	CUMPLE
	Requerimiento					Folio	Concepto
2	EL ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO EXCEL.					Archivo: "13. ANEXO 3 Y APUS CONSTRUCTEK INGENIERIA	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 71 de 76

3	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	N/A	N/A
4	ANÁLISIS DEL CALCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) PROPUESTO, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN FORMATO EXCEL POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	No presenta el documento con el análisis del cálculo del AIU.	NO CUMPLE

8.4 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS			
No.	Requerimiento	Folio	Concepto
1	SE DEBEN PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 3, DEBEN ENTREGARSE EN EL FORMATO EXCEL ANEXO A LA PRESENTE INVITACIÓN, DENTRO DE LA PLANTILLA N° 01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: "13. ANEXO 3 Y APUS CONSTRUCTEK INGENIERIA "	NO CUMPLE APU 1.11 unidad de medida no es equivalente a la solicitada APU 2.13 unidad de medida no es equivalente a la solicitada APU 6.5 la descripción y los materiales no corresponde a la especificación de la actividad solicitada.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 72 de 76

8.5 PERSONAL REQUERIDO

CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS				
N o.	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p>4.1.1 Formación Académica: Arquitecto o Ingeniero civil</p> <p>4.1.2 Experiencia:</p> <p>4.1.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>4.1.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 50%</p>	DIRECTOR DE OBRA	—	NO CUMPLE En la propuesta no se puede establecer con total claridad cuál es el profesional que se propone para el cargo.
2	<p>4.2.1 Formación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>4.2.2 Experiencia:</p> <p>4.2.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.2.2.2 Especifica certificada, el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como residente de obra, en contratos de adecuación,</p>	RESIDENTE DE OBRA	—	NO CUMPLE En la propuesta no se puede establecer con total claridad cuál es el profesional que se propone para el cargo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 73 de 76

	mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts ²). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%			
3	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional en salud Ocupacional, o profesional Especialista en Salud Ocupacional con licencia de Salud Ocupacional vigente.</p> <p>4.6.2 Experiencia: 4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como asesor o especialista o residente QHSE (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente) en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²). 4.6.2 Porcentaje de dedicación: 100%</p>	<p>RESIDENTE QHSE (CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE)</p> <p>Tecnólogo en Salud Ocupacional Jhon Alexander Martínez Gómez</p>	<p>Archivo: PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA CONSTRUCTEK – INVITACIÓN 051 DE 2020</p> <p><i>Página 135 a la 152</i></p>	CUMPLE
4	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniera eléctrica.</p> <p>4.6.2 Experiencia: 4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a</p>	<p>TECNICO ELECTRICISTA</p> <p>Técnico Electricista Félix Antonio Sandoval Rincón</p>	<p>Archivo: PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA CONSTRUCTEK – INVITACIÓN 051 DE 2020</p>	NO CUMPLE La certificación presentada, expedida por A.A. REDES Y

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 74 de 76

	<p>partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electricista en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%</p>		<i>Página 166 a la 172</i>	<p>PROYECTOS no evidencia claramente el cumplimiento de la experiencia solicitada en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, tampoco se presenta un documento de soporte que permita verificarlo.</p>
5	<p>4.6.1 Formación Académica: Técnico, tecnólogo o profesional de la ingeniería electrónico.</p> <p>4.6.2 Experiencia:</p> <p>4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>4.6.2.2 Especifica el proponente deberá aportar máximo Dos (2) certificaciones de los últimos diez años, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional o técnico como asesor electrónico en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, y la sumatoria del área construida debe ser igual o mayor al 100% del área a intervenir (360 mts²).</p> <p>4.6.2 Porcentaje de dedicación: 70%</p>	<p>TECNICO ELECTRONICO Ingeniero Electrónico Carlos Fernando Mora Forero</p>	<p>Archivo: PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA CONSTRUCTEK – INVITACIÓN 051 DE 2020</p> <p><i>Página 153 a la 165</i></p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>La certificación presentada, expedida por A.A. REDES Y PROYECTOS no evidencia claramente el cumplimiento de la experiencia solicitada en contratos de adecuación, mejoramiento, ampliación y/o construcción de edificaciones, tampoco se presenta un documento de soporte que permita verificarlo.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 75 de 76

8.6 DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS	<p>a) Anexo N°. 4. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p><u>B) Certificado expedido por la ARL</u> respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Nota: no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo</p>	<p>Documento:</p> <p>PROPUESTA CONSTRUCTEK INGENIERIA</p> <p>Folios 77 y 106</p>	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo a revisión y aval por parte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 51 ADECUAR LOS LABORATORIOS DE SIMULACION SALA DE CIRUGIA Y CUIDADOS INTENSIVOS, SALA DE MUJER Y RECIEN NACIDO, SALA DE PROCEDIMIENTOS Y SALA

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 76 de 76

DE URGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	2L PROYECTOS S.A.S		X
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA		X
3	CONSORCIO CRAE 2020		X
4	UNION TEMPORAL SALMO GIRARDOT		X
5	INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA INGEPLAQ SAS		X
6	CONSORCIO ADECUACIONES 2020		X
7	CONSORCIO GIRARDOT 2020		X
8	CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
Jefe Unidad Apoyo Académico
Área Solicitante
Universidad de Cundinamarca



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca



JONATAN ALEJANDRO SANCHEZ
Arquitecto – Bienes y Servicios
Área Técnica
Universidad de Cundinamarca

32.36.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*